



Escritura Marañón

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y OCHO.

Buenaes y se falcuse de supla a Caspio y en  
trando bien en este Combenio la parte que lo  
precañde otorgue Escritura en forma. En un año  
con las Clausulas Regulares que dando ara arbi  
trio y A de esta Villa cumplido che termino  
el hazer nuevo Contrato.

Y por no ocurra otra cosa que de terminas se con  
fies use Dizeo el que firmaron en Mudo con  
fies

D. Juan de Dios *Ordóñez* D. Juan Lasso D. Pedro Chic  
D. Juan *Ordóñez* *Ordóñez* *Ordóñez*

D. Lorenzo *Ordóñez* D. Juan *Ordóñez*  
y Capdenaga *Ordóñez*

D. Pedro *Ordóñez* *Ordóñez*  
*Ordóñez* *Ordóñez*

Juan de Moya *Ordóñez*  
*Ordóñez*

